

RESOLUCION N° 38/2019

Paraná, 5 de abril de 2019.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que conforme el informe del Area de Recursos Humanos del STJ, el Sr. Matías Miguel MARTINEZ fue designado Escribiente Provisorio del Juzgado de Familia de la Ciudad de Villaguay, *habiendo tomando posesión en el cargo en fecha 10 de Agosto de 2015.-*

Que transcurrido el plazo de un año de su nombramiento fue confirmado en fecha 10 de agosto de 2016 en el mencionado juzgado.-

Que mediante Resolución N° 008/2019 de fecha 4 de febrero de 2019 de la P.G. se dispuso designar por concurso como Escribiente Provisorio al Sr. MARTINEZ en la Unidad Fiscal de Colón.-

Que según expresa el Sr. Fiscal de la ciudad de Colón Dr. Juan Carlos Benitez, el agente ha demostrado ser probo para el cargo que desempeñá, solicitando su confirmación, y por lo tanto habiendo sido confirmado con anterioridad como Escribiente dentro del Poder Judicial de Entre Ríos, y cumplido sobradamente con el tiempo (1 año) que exige el reglamento de ingreso al Poder Jucial.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

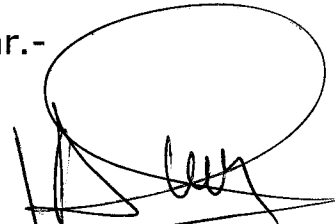
RESUELVO:

1º) CONFIRMAR, al Sr. **MATIAS MIGUEL MARTINEZ**, actual Escribiente Provisorio de la UFI de Colón, en el cargo de **ESCRIBIENTE TITULAR DE LA UNIDAD FISCAL DE COLON**, con retroactividad al 10-08-2016.-

2º) ENCOMENDAR al Sr. Fiscal N° 1 Interino de la Ufi Colón, Dr. Juan Sebastián Blanc, practique la Toma de Juramento y lo ponga en posesión del cargo.-


3º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, y al Sr. Fiscal N° 1 Interino de la Ufi Colón, Dr. Juan Sebastián Blanc para su conocimiento a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-


JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS

** En siete de abril de dos mil Diecinueve siendo la hora notificué a Daniel Rabbia dándole lectura a la resolución que antecede.**

EN IGUAL FECHA SE LIBRARON LOS OFICIOS NO 115 DEL STJ, Y 116 A LA UFI COLON. SR. "COLON" VALE.


GUSTAVO A. MORABES
JEFE DE DIVISION
MINISTERIO PUBLICO FISCAL